Eliminar Archivar Informar Zoom

RV: informe técnico para la suspensión del contrato FAER 508 DE 2022

N

NEILA LUZ BALETA MIZAR

Para: ELCY ESPERANZA RODRIGUEZ ARIAS

CC: GIOHANA CATARINE GONZALEZ TURIZO

Mié 20/03/2024 9:57

Soportes Prórroga Suspensió... 2 MB

Prórroga a la suspensión GG... 113 KB

2 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - Ministerio de Minas y Energía Descargar todo

Cordial saludo.

Remito con control de cambio memorando por medio del cual se solicita prórroga de la suspensión del contrato FAER GGC 508-2022.

Colgar en ARGO y verificar la vigencia de los documentos legales. Dejo la misma inquietud frente a las noticias como en el 501.

Cordialmente,

Neila Baleta

De: ELCY ESPERANZA RODRIGUEZ ARIAS <eerodriguez@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 19 de marzo de 2024 10:25
Para: NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: informe técnico para la suspensión del contrato FAER 508 DE 2022

Buen día Neila,

Te adjunto el memorando de prórroga del contrato GGC 508 de 2022 con sus soportes. Este presenta la misma situación del GGC 501/22 sobre que el GGC en reunión (profesionales Sonia, Andrea, Olga y Ángela) les indico en oportutunidad a los apoyos de la supervisión que para este contrato no recomendaban colocar en los informes datos relacionados con el avance y situación financiera por el estado actual que presenta. Indica que esto se ha venido manejando desde el inicio de la suspensión y sus prorrogas.

Te informo que la suspensión vence el próximo **29 de septiembre de 2024**.

Quedo atenta a tus importantes comentarios.

Cordialmente